

Poder Judicial
Chile

Concepción, diecisiete de agosto de dos mil once.-

Comparece a la presencia judicial doña **GLORIA ELIZABETH URRA PARADA**, chilena, nacida en Rinconada de Laja, el 04 de junio de 1958, R.U.N. n° 8.647.937-0, dueña de casa, casada, nunca antes sometida a proceso ni condenada, sin apodos, domiciliada en Laja, calle Lientur N° 343, teléfono celular 09-765.54.915, quien, legalmente juramentada, expone:

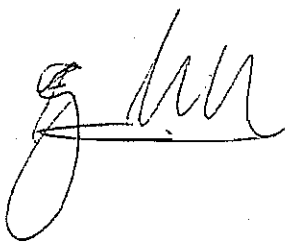
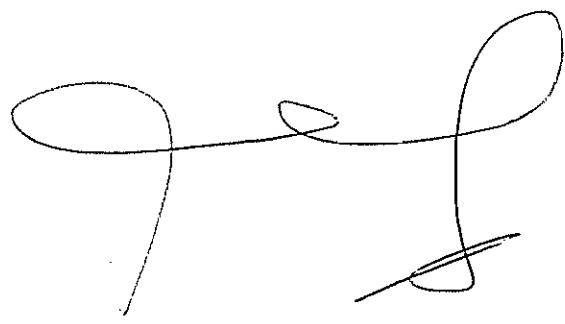
El Tribunal le informa el motivo de citación y que dice relación con la investigación que lleva a cabo este Ministro en Visita Extraordinaria don Carlos Aldana Fuentes, por la muerte de empleados de la Papelera CMPC de Laja y otros civiles que habían sido detenidos por Carabineros de la Tenencia de Laja entre los días 13 y 17 septiembre de 1973, entre quienes se encuentra su hermano **RAÚL URRA PARADA**. Al respecto, señala: Que, mi hermano Raúl y mi padre Adonai Urra Torres, actualmente fallecido, eran trabajadores de la Planta Laja de la Compañía Papelera CMPC. Mi hermano Raúl tenía 22 años y era secretario de la sección papelería de la referida planta y no recuerdo que tuviera filiación política, no obstante era simpatizante del Partido Comunista; mi padre no ostentaba ningún cargo, sin embargo, también era simpatizante del Partido Comunista. El día de 13 de septiembre de 1973, ambos se fueron temprano a trabajar y a la salida, a eso de las 16:00 hrs., un grupo de carabineros esperaba a los trabajadores para tomarlos detenidos sin preguntar ni tener motivo para ello, sino que sencillamente, eligieron a quienes iban saliendo para detenerlos. Entre los trabajadores a quienes se detuvo, estaba mi hermano Raúl Urra Parada, sin embargo no detuvieron a mi padre, quien, al llegar a la casa, nos contó lo sucedido. A mi hermano Raúl lo trasladaron hasta la Tenencia de Carabineros de Laja, lugar donde ingresó detenido. Ese mismo día, por la tarde, mi cuñada Carmen Urzúa Caro, con quien no hemos vuelto a tener contacto, y yo, que en esa época tenía 14 años, concurrimos a verlo para llevarle café y alimentos, los cuales fueron recibidos por los Carabineros de guardia, sin decirnos nada relativo a la detención de mi hermano, salvo señalarnos que se trataba de extremistas subversivos y que serían trasladados hasta Los Ángeles. Desde ese día 13 hasta el 17 de septiembre de 1973, ambas le llevamos alimentos y café, los cuales eran recibidos por la guardia y, supuestamente, entregados a mi hermano. Yo pude ver a mi hermano y conversar con él. Sólo me pude percatar de unas marcas que tenía en la frente, ante lo cual nos decía que eran sólo rasguños y que nada le había pasado. Nos decía que estuviéramos tranquilas y que le dijéramos a nuestra madre que nada le pasaría y que pronto sería liberado. Junto a mi hermano, también pude ver que estaban detenidos Jack Gutiérrez, Wuilzon Muñoz, Heraldo Muñoz, don Federico Riquelme y Dagoberto Garffías. Todos salían a comer junto a las personas que le llevaban alimentos,

por eso los pude ver. El día 18 de septiembre de 1973 fuimos a verlo por la mañana y ya no se encontraba. Recuerdo que estaban limpiando los calabozos. Al preguntar por ellos, nos respondieron que el grupo de trabajadores de CMPC había sido llevado hasta la ciudad de Los Ángeles, sin decirnos a qué lugar en específico. Concurrimos inmediatamente a esa ciudad y fuimos a la Cárcel, al Regimiento, al Gimnasio de IANSA y en ningún lugar figuraba en la nómina de detenidos. Nos dijeron que estaban en Concepción, ciudad hasta la cual nos trasladamos a buscarlo en el Estadio Regional, en la Isla Quiriquina, sin encontrar su nombre en las nóminas de detenidos que tenían a disposición de los familiares. Recorrimos, junto a mi madre, muchos lugares buscando a mi hermano, gastando todos nuestros ahorros y dinero producto de nuestro trabajo buscándolo, sin poder encontrar su rastro. En 1974, nos aconsejaron hacer una denuncia por presunta desgracia con la ayuda de la Vicaría de la Solidaridad de Concepción, institución que puso a nuestra disposición a unos abogados quienes nos asesoraron en estas materias. En 1979, nos comunicaron que habían encontrado unos cuerpos en el Cementerio de Yumbel, lugar donde había una fosa común con varios cuerpos. Se hicieron las diligencias correspondientes, entre ellas la exhumación de los cadáveres que fueron remitidos al Instituto Médico Legal, lugar donde procedimos al reconocimiento de los restos, entre los cuales no estaban aquellos correspondientes a mi hermano. Ante ello, se decretó una nueva exhumación en el campo ubicado en las cercanías de Yumbel donde habrían sido fusilados y enterrados los cuerpos, encontrándose otra osamenta, la que pude reconocer como perteneciente a mi hermano, pues él fumaba cigarrillos y, producto de ello, tenía sus dientes amarillos, tal como estaba en el cráneo que me pidieron reconocer. Asimismo, pudimos reconocer los restos de ropas. Preguntada por el Tribunal si tuvo conocimiento de quienes fueron los responsables de la muerte de su hermano Raúl Urra Parada, responde que mi hermano fue detenido por funcionario de Carabineros de la Tenencia de Laja, entre quienes estaba el Sargento Rodríguez, Luis Muñoz, otro de apellido Parra, otro de apellido Otárola y Oviedo. Respecto de quienes lo mataron, no sabemos. Incluso más, cuando se ordenó la investigación por el Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción don Carlos Martínez Gaensly, no se pudo llegar a determinar quiénes eran responsables, pues se declaró incompetente pasando la investigación a la Justicia Militar. Incluso pensábamos que mi hermano y sus compañeros habían sido víctimas de La Caravana de la Muerte, pero no coincidían las fechas en que ocurrieron los hechos. Sin embargo, hacia 1980 se corrían comentarios y rumores que decían que quienes habían matado a este grupo de trabajadores eran los Carabineros de Laja, sin poder dar con resultados concretos. Es cuanto puedo declarar. Con lo que se pone

Poder Judicial
Chile

término a la diligencia y, previa lectura, el declarante ratifica el contenido y firma junto al Tribunal.

Rol 27-2010.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. M.' with a large loop at the end.A large, stylized handwritten signature in black ink, possibly 'J. S.', with a large loop at the top and a horizontal stroke.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M.' with a large loop at the end.